

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S. A. DE C. V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. (ASIPONA PROGRESO)** fue de 369,915.8 miles de pesos, cifra superior en 5.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Otros de Corriente (471%) y de Inversión Física (39%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor en 0.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 18.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a que no se consideraron los recursos suficientes para cubrir el total del pago de sueldos y prestaciones de las plazas autorizadas para el ejercicio fiscal de 2023, y que estuvieron ocupadas al 100% durante todo el año; y por pago de liquidaciones e indemnizaciones al personal dado de baja por ASIPONA PROGRESO durante el ejercicio fiscal de 2023.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 5.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 51.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al efecto neto de los siguientes movimientos:
 - Ampliación presupuestaria por 7,914.7 miles de pesos, para la partida 24601 "Material eléctrico y electrónico", proveniente del capítulo 3000 "Servicios Generales", derivado de economías reflejadas en la partida 39202 "Otros impuestos y derechos", para estar en la posibilidad de adquirir 6,570 metros de cable de potencia calibre 500 kcm aluminio xlp-ra-15-133, 2,200 metros de cable de cobre desnudo calibre 4/0 y materiales complementarios para continuar con la rehabilitación de la línea media tensión en una tercera etapa que comprende desde el área de escampado hasta el muelle 7, para modernizar el suministro de energía eléctrica del Puerto de Progreso, contar con instalaciones conforme lo establece las normas y leyes de la Comisión Federal de Electricidad y poderse lo transferir. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el folio No. 2023-13-J2U-25 de fecha 24 de agosto de 2023.
 - Ahorros obtenidos en la partida 24601 "Material eléctrico y electrónico" por economías que se obtuvieron en la adquisición de cable y materiales complementarios para continuar con la rehabilitación de la línea media tensión en una tercera etapa, los costos planeados fueron menores a los que ofrecieron los participantes en la licitación.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 6.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliación presupuestaria por 18,495.2 miles de pesos, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 35102 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos”, para estar en la posibilidad de realizar la reparación del muelle 3 del Puerto de Progreso, derivado de un hundimiento que tuvo el pasado mes de abril de 2023, en un área de aproximadamente de 80 metros cuadrados, para continuar con los servicios en ese muelle y no vernos limitados en las operaciones del Puerto, sobre todo que en este puerto se están movilizandando todos los componentes del Tren Maya, por lo que tiene una alta demanda actualmente. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-18 de fecha 11 de julio de 2023.
 - Ampliación presupuestaria por 11,340.9 miles de pesos, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 35102 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos”, para estar en la posibilidad de dar mantenimiento general a las vialidades de comunicación y a los muelles del Recinto Portuario, así como a las cercas y bardas de delimitación de las áreas de la Entidad que han sufrido excesiva carga y afectaciones por todo el material que está entrando por el puerto de Progreso para el proyecto presidencial del Tren Maya. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-24 de fecha 31 de julio de 2023.
 - Ampliación presupuestaria por 12,077.6 miles de pesos, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 35102 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos”, para estar en la posibilidad de dar mantenimiento general a las tapas de la trinchera en las que se resguardan los ductos del suministro de combustible del cesionario Pemex, desde las oficinas de la aduana hasta la entrada del muelle de Pemex, con una longitud aproximada de 2.5 kilómetros, en cual se encuentra en el viaducto de comunicación del recinto portuario del Puerto de Progreso. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-26 de fecha 6 de septiembre de 2023.
 - Traspaso de recursos por 7,914.7 miles de pesos para la partida 24601 “Material eléctrico y electrónico”, derivado de economías reflejadas en la partida 39202 “Otros impuestos y derechos”. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2023-13-J2U-25 de fecha 24 de agosto de 2023.
 - Ahorros obtenidos, principalmente, en las partidas: 39202 “Otros impuestos y derechos” por menor pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR), derivado que no fue necesario ejercer los recursos programados para el pago del impuesto de 2022, ya que fue cubierto con los pagos realizados durante ese ejercicio.
 - Menor presupuesto ejercido en la partida 35101 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos” derivado de la rescisión administrativa a dos obras por incumplimiento al programa de obra, las cuales fueron “Mantenimiento a vialidades del recinto portuario de progreso 2023” y “Rehabilitación y mantenimiento de bardas y cercas en el recinto portuario de progreso”.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 471.0% respecto al presupuesto aprobado. Se autorizó un presupuesto de 2,000.0 miles de pesos y se pagó 3,194.7 miles de pesos, variación causada por mayor pago de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), sin embargo se muestra un total pagado de 11,420.8 miles de pesos, causado por el efecto neto de las operaciones ajenas de terceros por 8,226.1 miles de pesos que esta presentado en esta columna.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 30.8% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue superior en 39.0% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue superior en 39.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliación presupuestaria por 16,446.7 miles de pesos, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 62602 “Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas”, para estar en la posibilidad de realizar los trabajos en el tramo 9E de los cadenamientos 5+115 al 5+279 que incluyen el suministro y colocación de piedra para la conformación de capa secundaria, de geotextil y de geomalla, movimiento de cubos en la estructura principal y la fabricación de aproximadamente 880 piezas de cubos ranurados para reforzar el rompeolas, lo que dará mayor vida útil al viaducto de comunicación y la protección del mismo. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-7 de fecha 11 de mayo de 2023.
 - Ampliación presupuestaria por 10,000.0 miles de pesos, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 62602 “Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas”, para estar en la posibilidad de hacer los trabajos en el tramo 7E cadenamientos 5+764 al 5+885 y 8E de los cadenamientos 5+885 al 5+963.8 que incluyen el suministro y colocación de piedra para la conformación de capa secundaria, de geotextil, y de geomalla, movimiento de cubos en la estructura principal y la fabricación de aproximadamente 880 piezas ranurados para reforzar el rompeolas. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-24 de fecha 31 de julio de 2023.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 la ASIPONA PROGRESO ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.1% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una ampliación de 5.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la ASIPONA PROGRESO.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función ASIPONA PROGRESO continuó y terminó los trabajos de la segunda etapa del proyecto “Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán” logrando la rehabilitación de 1,007 metros, que consistió en la fabricación de 4,668 cubos de 10.35 toneladas y acomodo de 4,679 piezas, extendido de 6,044.3 metros cuadrados de geomalla y geotextil y utilizando 29,938.22 toneladas de roca de relleno para la nivelación y reforzamiento de talud, con lo rehabilitado el puerto de Progreso mantendrá operable su viaducto de comunicación, con lo cual garantizará el tránsito de todos los usuarios del Puerto de Progreso, además de que se evitará que se reduzca la vida útil de la infraestructura portuaria.
- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.9% del presupuesto total pagado y registró un gasto pagado menor en 15.5% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Mediante esta función se crearon dos plazas eventuales para el ejercicio de 2023 de nivel O23 de mando, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, adscritas al Órgano Interno de Control de ASIPONA PROGRESO, autorizado mediante el oficio 411/UPCP/2023/0126 de fecha 5 de abril de 2023 emitido por la UPCP de la SHCP.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 la ASIPONA PROGRESO no realizó contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
J2U	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Total			28,015,982.0	3,102,215
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			18,380,711.0	1,287,179
Dirección General				
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,224,192.0	1,224,192.0	1,642,479.0	16,260.0
Dirección de Área	619,524.0	619,524.0	4,279,988.0	81,300.0
Subdirección de Área	450,900.0	531,216.0	5,204,818.0	187,328.0
Jefatura de Departamento	357,036.0	357,036.0	7,253,426.0	1,002,291.0
Operativo			9,635,271.0	1,815,036.0
Base				
Confianza	144,854.0	257,850.0	9,635,271.0	1,815,036.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.